

UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en USDólares)

A. UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Esmeralda, Ecuador mediante escritura pública del 5 de julio de 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de agosto de 2012.

La Compañía tiene como objeto social prestar servicios médicos, especialmente diálisis, diálisis peritoneal, diálisis peritoneal intermitente y hemodiálisis. Adicionalmente, la Compañía se dedicará a la importación, exportación y comercialización de insumos y equipos médicos en general.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 16 de marzo de 2018 por parte del Gerente Financiero de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las provisiones por beneficios a empleados, que se contabilizan en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Los estados financieros adjuntos se han preparado bajo el supuesto de negocio en marcha, no obstante que la Compañía presenta pérdidas acumuladas a la fecha de los estados financieros que superan el 50% del capital social más el total de las reservas, y se origina principalmente por el procedimiento establecido por las entidades de la red pública integral de salud para la prestación de servicios médicos.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una

inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Se reconocen en el estado de situación financiera a la fecha de la prestación del servicio o la venta de bienes. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada período de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función del vencimiento y probabilidad de recuperación.

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable - Cuentas por pagar comerciales, otras obligaciones corrientes, relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registra utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación realizado a la fecha de corte, cuando todos los riesgos derivados del proceso de importación han sido transferidos a la Compañía.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al ocurrir en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de la propiedad, maquinaria y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Activos intangibles: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición, y corresponden a sistemas informáticos. La Administración determinó que el tiempo de vida útil de los intangibles es finito y se amortiza según el plazo de vigencia de los respectivos contratos; el cargo por amortización se reconoce sistemáticamente en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de amortización de estos intangibles se revisan al cierre de cada ejercicio económico. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Administración no estableció un valor residual, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

A la fecha de los estados financieros, los activos intangibles se encuentran totalmente depreciados pero se mantiene en uso.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor

presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuaria. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los servicios prestados a las entidades de la red pública integral de salud cuyas respectivas planillas no han sido aprobadas para su correspondiente facturación al cierre del periodo, se reconocen en resultados contra una provisión de ingresos. Esta provisión se da de baja contra resultados del periodo inmediato siguiente.

Costos operacionales: Se reconoce cuando se prestan los servicios y se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos operacionales: Se registran por el método del devengado cuando se conocen.

Provisiones: Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del valor de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
- d) Incorporar un requerimiento de presentación de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera - Elimina el requerimiento de revelar de forma comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
- e) Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 - Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral.
- f) Alinea la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Estos cambios entraron en vigencia para los períodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2017 y fueron adoptados por la Compañía en el periodo actual sin un efecto significativo.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar

la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Caja	700
Bancos locales	(1) 36,352
	<u>37,052</u>

(1) Corresponde a saldo conciliado en cuenta corriente No. 2100050090 de Banco Pichincha C.A.

UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Ingresos devengados	(1) 892,261
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2) 4,704
	<u>887,557</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Corriente	187,835
De 31 a 60 días	172,571
De 61 a 90 días	174,378
De 91 a 120 días	129,550
De 121 a 180 días	82,609
De 181 a 365 días	131,295
Más de 365 días	14,023
	<u>892,261</u>

(2) El movimiento es como sigue:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Saldo inicial	4,704

(-) Bajas	
Saldo final	<u>4.704</u>

G. INVENTARIOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Insumos hemodiálisis terceros	4.456
Insumos hemodiálisis Nefrocontrol	48.193
Medicinas	13.360
Protección personal	604
Productos de limpieza	167
Repuestos máquina de diálisis	423
	<u>67.203</u>

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	12.885
Retenciones de Impuesto a la renta	(1) 73.861
	<u>86.746</u>

(1) El saldo de esta cuenta incluye US\$39.423 de retenciones efectuadas durante el ejercicio y US\$34.438 por retenciones de años anteriores.

H. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Muebles y Equipos	Máquinas y equipo	Equipos de oficina	Equipos de computación	Equipos fotográficos	Repuestos y suministros	Equipos de transporte	Total
Cuentas								
Baldo al 01-01-2016	136.313	103.754	1.815	13.083	43.518	318	102	259.558
Adiciones	17.168	2.798			2.361			22.602
Baldo al 31-12-2016	152.481	106.552	1.815	13.083	45.267	318	102	322.791
Adiciones	3.087		538	1.290	360			5.283
Baldo al 31-12-2017	159.558	108.890	2.351	14.343	46.727	318	102	338.024
(1) Depreciación								
Baldo al 01-01-2016	20.007	14.648	845	9.003	8.441	79	34	51.203
Adiciones	14.008	10.681	140	4.030	4.446	79	8	33.885
Baldo al 31-12-2016	34.015	25.329	985	13.063	13.000	151	42	85.128
Adiciones	19.421	10.898	189	38	4.543	59	10	31.169
Baldo al 31-12-2017	53.436	36.157	774	13.102	18.526	153	42	116.317

Saldo al 01-01-2018	114,750	91,140	1,319	4,030	37,679	241	28	248,896
Saldo al 31-12-2018	119,386	89,281	1,290	—	39,482	218	79	237,938
Saldo al 31-12-2017	105,921	72,423	1,577	1,261	31,200	183	60	211,707

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Proveedores locales	(1) 383,537
	<u>383,537</u>

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Nefrocontrol S.A.	334,104
Erazo Benítez Robin Armando	8,501
Falconi & Asociados Xialka Cía. Ltda.	6,460
Iza Pila Fausto Rodrigo	6,241
Estupiñán Sanchez Alfredo Sandino	
Alexxia Pharma S.A.	
Vanttive Cía. Ltda.	
Insumos y Servicios Médicos Asociados	
Medaserín Compañía Limitada	5,175
Importadora & Distribuidora Productos	
Médicos y Farmacéuticos Promedica S.A.	
Corporación Magma Ecuador S.A.	4,908
Nuñez Gamboa Nery Nancy	3,821
Disfasur Distribuidora Farmacéutica del	
Sur S.A.	3,802
Proveedores Varios	10,525
	<u>383,537</u>

J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Sueldos por pagar	
Con la administración tributaria	2,403
Beneficios sociales	(1) 28,799
Participación de los trabajadores	
en las utilidades (Ver Nota R)	6,367
Impuesto a la renta del período	
(Ver Nota R)	13,767
Con el Instituto Ecuatoriano de	
Seguridad Social	(2) 8,846
Otras cuentas por pagar	5,215

65,397

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Décimo tercer sueldo	2,625
Décimo cuarto sueldo	10,973
Provisión para vacaciones	15,201
	<u>28,799</u>

UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: (Continuación)

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Aportes	6,997
Préstamos	1,227
Fondos de reserva	622
	<u>8,846</u>

L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Provisión para jubilación patronal	(1) 12,905
Provisión para bonificación por desahucio	(3) 8,096
	<u>21,001</u>

(1) El movimiento fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de
	2017
Saldo al inicio del año	18,234
Incremento	2,869
(-) Ganancia actuarial	2,480
(-) Reducciones y liquidaciones	(2) 12,905
Saldo al fin del año	<u>12,905</u>

(2) El gasto del año es US\$12,905 y se incluye en los gastos operacionales.

(3) El movimiento fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2017
Saldo al inicio del año	
Incremento	7.458
Pérdida actuarial	7.161
(-) Liquidaciones	6.523
Saldo al fin del año	8.096

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representado en 290.800 acciones ordinarias y nominativas suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

M. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

A continuación, un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de 2017
Cuentas y documentos por pagar no corrientes			
Impresia Cia. Ltda.	Ecuador	Comercial	126.147
Presidente	Ecuador	Préstamos	340.000
Relacionado	Alemania	Préstamos	325.000
Relacionado	Alemania	Comercial	1.709
Accionista minoritario	Ecuador	Comercial	3.000
			<u>795.856</u>

Las cuentas y documentos por pagar entre relacionadas no mantienen términos ni condiciones establecidos formalmente a través de contratos u otros documentos escritos, se originan por la venta y adquisición de servicios a crédito que las relacionadas facturan a la Compañía, también por préstamos que no tienen fecha de vencimiento definida ni generan intereses, y que se pagan en función de la liquidez de la Compañía.

A continuación, las transacciones efectuadas con compañías relacionadas:

	País	Transacción	Años terminados al 31/12/2017
Impresia Cia. Ltda.	Ecuador	Arrendamiento	72.000
Presidente	Ecuador	Otros agresos	360

Presidente	Ecuador	Pasivo	46,000
Relacionado	Alemania	Pasivo	80,000
Relacionado	Alemania	Otros egresos	4,597
Accionista minoritario	Ecuador	Honorarios	121,996

N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	31/12/2017
Pacientes privados	347
Pacientes Ministerio de Salud	1,204,336
Pacientes Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	537,712
Pacientes Seguro Campesino	213,696
Arrendamiento ambulancia	15,724
Ingresos devengados	(1)
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas	892,261

(1) Corresponde a servicios prestados a entidades de la red pública integral de salud que a la fecha no han sido facturados, principalmente al Ministerio de Salud Pública por US\$637,840 (US\$611,856 en el 2016).

O. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Años terminados al 31/12/2017
Personal	515,775
Transporte y movilización	1,397
Amortización	
Arriendos	51,500
Atención pacientes	112,115
Deterioro de cuentas por cobrar	4,704
Mantenimiento y reparaciones	41,189
Servicios profesionales área médica	122,056
Desechos área médica	3,904
Suministros y materiales área médica	1,392
Suministros médicos	405
Baja provisión de ingresos	(1)
Suministros de aseo y limpieza	3,848
Radiografía y ecografía área médica	1,380
Gasto IVA área médica	81,962
Servicios básicos	22,309
Desinfección área médica	2,520
Seguridad área médica	18,914
Otros	9,755

(1)Corresponde a la baja de los ingresos devengados provisionados al cierre del ejercicio económico anterior.

P. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

	Años terminados al 31/12/2017
Personal	82,799
Seguros y reaseguros	906
Mantenimiento y reparación	3,083
Servicios profesionales	9,395
Depreciaciones	31,188
Arrendamiento	20,500
Transporte, movilización y viajes	8,954
Suministros y materiales	2,209
Seguridad	8,106
Servicios básicos	9,261
Impuestos, contribuciones y otros	986
Servicios contratados	3,215
Suministros de aseo y limpieza	1,685
Otros	3,541
	<u>185,828</u>

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota T).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expedían las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25%

sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2017
Utilidad contable	42,450
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	6,367
Utilidad gravable	36,083
Más: Gastos no deducibles	145
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la renta	36,228
Impuesto a la renta causado	(1) 7,970

(1) A continuación, la conciliación entre el impuesto a la renta causado y el saldo a favor del Contribuyente:

	2017
Impuesto a la renta causado	7,970
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	13,787
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	(5,797)
Saldo del anticipo pendiente de pago	13,787
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	39,423
(-) Crédito tributario de años anteriores	34,438
(-) Rebaja Decreto 210	5,507
Saldo a favor del Contribuyente	(65,601)

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

La Compañía registró un anticipo de US\$13,767 (US\$9,000 en el 2016) y un impuesto causado de US\$7,970, por lo que el primero es definitivo.

A blue ink signature of the name Luis Gutierrez, consisting of a stylized 'L' and 'G' followed by 'utierrez'.

Luis Gutierrez

Gerente General

A blue ink signature of the name Klever Maila.

Klever Maila

Contador General